



Apuela, 7 de Abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TRANSAPUELA S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

1. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de Transportes Apuela Transapuela S.A., y cumpliendo con todo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi examen fue realizado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, basándome en las disposiciones legales mi trabajo se centra en emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas. Además he revisado si existe concordancia respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

3. RESULTADOS:

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuese del caso:

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros de LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., por el periodo 2017, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el periodo referido.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2017 se encuentran custodiadas por el Representante Legal el Señor Ing. Cartagena Ayala Emersson Gonzalo, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones.



- a. *Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Mi examen ha sido realizado de acuerdo a los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 no estén en sus aspectos importantes y se encuentran preparados de conformidad con las Normas NIIF

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco Jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2017.

3. CONCLUSIONES:

- ✓ Los resultados obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2017 determinan que TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A. tuvo resultados POSITIVO y tiene buenos niveles Patrimoniales que repercuten en el buen funcionamiento de la compañía, además los recursos de la empresa han sido administrados tomando en cuenta la capacidad financiera de la institución.
- ✓ TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., es una compañía que durante el 2017 además de estar organizada cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio que se desempeña.

Sr. Freddy Sierra
CE: 1002364006
COMISARIO

